

Quito, 11 de abril de 2019

INFORME DE GERENCIA

Periodo: enero – diciembre 2018

Estimados accionistas de la compañía **TAXI CONVENCIONAL EN ZONAS URBANAS PERIFERICAS Y SERVICIO EJECUTIVO BICENTENARIO S.A BICENTENARIOTA**, por medio de la presente, yo **ROBINSON ESTUARDO BERRONES BAÑO** me es grato dirigirme a ustedes para poner a vuestra consideración una síntesis de las actividades desarrolladas por ésta Gerencia en el periodo de enero a diciembre del año 2018.

INFORME DE GERENTE

SEGÚN REG. OF. 44,13-X-92

Resolución Nro. ADM-92409 de 11 de agosto de 1992.

Informe Financiero:

En el año 2018, el giro de la actividad económica sigue siendo el mismo para el cual nuestra empresa fue constituida, es decir, la prestación del servicio de transporte en taxi a través de cada uno de sus accionistas y respectivos vehículos; por tanto, la compañía no produce ni comercializa nada y subsiste económicamente con el aporte mensual exclusivo de sus accionistas; sin embargo, en éste año también se registran cuentas de nuevos accionistas que deben cancelar el derecho de pertenecer a ésta empresa; cuyas adhesiones se registran desde el año 2014 hasta el año 2017; por lo cual se ha desprendido la siguiente información financiera:

- Ingresos periodo de enero – diciembre 2018: \$111.925,00
- De estos ingresos, quedan por cobrar \$69.065,00 y por pagar \$47.461,78
- Gastos administrativos y operacionales igualan a los ingresos y por tanto, no se registran utilidades.

Como es de su conocimiento y tal como consta en el Reglamento Interno, los ingresos provenientes de sus aportes, son netamente para cubrir gastos de la empresa, indispensables para continuar con el giro normal del negocio y conservar la vida jurídica de la compañía.

- Como obligaciones pendientes a cancelar tenemos: IESS, Pulsartec, Unatec, a los Señores contadores, a la señorita Secretaria y sueldo de Gerente; estos atrasos ocurren por primera vez en la vida jurídica de la empresa, por dos motivos principales. Primero.- En años anteriores era yo como Gerente quien cubría con dineros propios los gastos de la compañía y luego recuperaba esos dineros con los aportes atrasados que hacían los accionistas. Segundo.- En la actualidad ocurre que la mayoría de accionistas no cumple sus obligaciones económicas con la empresa y además tenemos una serie de temerarias e infundadas denuncias que obligan defender a la empresa con los pocos recursos existentes.
- Cabe mencionar que desde el año 2014 hasta la presente fecha, existe 42 nuevos accionistas que aún mantiene valores económicos pendientes con la empresa, por concepto de su ingreso.
- Para el año 2019, es un compromiso de todos la recuperación de la cartera en por lo menos en un 20%, con respecto del año 2018.

Gestión Administrativa:

- Continuamos con el proceso de la unificación del objeto social de la empresa, dándoles a conocer que ya tenemos la Resolución de la Agencia Metropolitana de Tránsito que dispone que en cumplimiento del Art. 79 de la ley orgánica de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, se unifique el objeto social. Es mi deber comunicarles que mediante oficio Nro. AMT-2019-0263, la Agencia Metropolitana de Tránsito, advierte que el incumplimiento de la Ley para nuestra sub clase, podría ocasionar inclusive la revocatoria del Permiso de Operación.
- Se ha logrado posicionar la marca de la empresa en el mercado, siendo este uno de los propósitos desde el inicio y hay que conjuntamente trabajar para mantener y mejorar nuestro prestigio y calidad.
- Hemos realizado la gestión de publicidad, entregando volantes y tarjetas en el sector sur de la ciudad, para dar a conocer el nombre y el servicio que presta nuestra empresa.

Objetivos para el año 2019:

A continuación planteamos los propósitos fundamentales para este año 2019, que nos permitan encaminar a nuestra empresa en un mejor futuro:

- Dar cumplimiento a la resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de mayo 2018 en concordancia con la Resolución Nro. 2428-MPO-AMT-DRAV-TX-E285-2018 de la Agencia Metropolitana de Tránsito, respecto a la unificación del objeto social para beneficio de todos los accionistas y nuestros clientes.
- En el tema financiero es indispensable adquirir o alquilar un sistema contable propio para nuestra empresa, a fin de optimizar la contabilidad y evitar suspicacias, pero además, para que el sistema nos permita emitir facturas electrónicas por sus aportes mensuales.
- Recaudar las cuentas por cobrar.
- Cumplir con las obligaciones de cuentas por pagar, tener la contabilidad de la empresa acorde a las disposiciones legales, con la debida colaboración de todos y cada uno de los accionistas.
- Adherirnos al uso de tecnologías acorde a la exigencia de los nuevos tiempos.

La administración recomienda para el ejercicio económico 2019 mejorar las políticas y procedimientos trazados para alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto y continuar con el proceso de fortalecimiento de la imagen institucional en nuestros clientes y público en general.

Para finalizar cabe indicar a la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones tomadas por éste organismo han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

Sin más por el momento quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,



Robinson Berrones
GERENTE GENERAL
TAXI BICENTENARIO S.A.